

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-391 SALTA, 16 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.368/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-244- relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 – de fecha 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- por el lapso aprobado.

Que continuará siendo atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva vacante (liberado por Prof. Cristina Méndez), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Lic. **FANY DEL VALLE CAYO** – DNI Nº 26.031.680 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución y/o decisión, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Prof. Cristina Méndez), comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Ruben Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales